

Análisis de la tensión entre tecnocracia y democracia en el contexto político contemporáneo de Colombia, a partir de las ideas de política, conocimiento y justicia expresadas en los libros v y

viii de *la República* de platón

Víctor Alfonso Durán Laguado

Trabajo de Grado para Optar al Título de Filósofo

Director

Manuel Leonardo Prada Rodríguez

Doctor en Filosofía Latinoamericana

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2025

## Resumen

Este trabajo de grado analiza la tensión entre tecnocracia y democracia en el contexto político contemporáneo de Colombia, a partir de las ideas de política, conocimiento y justicia expresadas en los libros V y VIII de *La República* de Platón. Con el objetivo de responder a la pregunta: ¿Cómo comprender la tensión que existe entre tecnocracia y democracia en el contexto político contemporáneo de Colombia, a partir de los conceptos de política, conocimiento y justicia que están en los libros V y VIII de *La República* de Platón? Para lo cual la investigación se enfoca en los modelos de gobernanza del expresidente Iván Duque, quien promovió políticas tecnocráticas centradas en el progreso material y la eficiencia, y el actual presidente Gustavo Petro, quien se ha inclinado hacia un modelo participativo que prioriza la justicia social y la inclusión.

El presente trabajo se divide en tres capítulos: primero, analizar las concepciones de política, conocimiento y justicia de Platón sobre el gobierno ideal en los libros V y VIII de *La República*; en segundo lugar, examinar las políticas tecnocráticas del gobierno de Iván Duque (2018-2022), identificando sus características principales y su impacto en la legitimidad democrática; así como evaluar las políticas del gobierno de Gustavo Petro en su primer año (2022), enfocándose en su visión de una mayor participación ciudadana y los desafíos técnicos que ha enfrentado; finalmente, en el tercer capítulo se comparan las ideas de Platón sobre la gobernabilidad con las dinámicas políticas actuales en Colombia, observando cómo se pueden aplicar para equilibrar tecnocracia y democracia. Así, la investigación no solo cuestiona la viabilidad de un gobierno fundamentado en el conocimiento y la justicia, sino también el impacto de una democracia que excluye el conocimiento especializado, ofreciendo una posible integración de ambos enfoques en la política contemporánea.

## Abstract

This degree work analyzes the tension between technocracy and democracy in the contemporary political context of Colombia, starting from the ideas of politics, knowledge and justice expressed in books V and VIII of Plato's *Republic*. With the objective of answering the question: How to understand the tension that exists between technocracy and democracy in the contemporary political context of Colombia, starting from the concepts of politics, knowledge and justice that are in books V and VIII of Plato's *Republic*. For which the research focuses on the governance models of former presidents Iván Duque, who promoted technocratic policies focused on material progress and efficiency, and Gustavo Petro, who has leaned towards a participatory model that prioritizes social justice and inclusion.

Then, the present work is divided into three sessions: first, to analyze the Platonic conceptions of politics, knowledge and justice on the ideal government in books V and VIII of *The Republic*; second, to examine the technocratic policies of Iván Duque's government, identifying its main characteristics and its impact on democratic legitimacy; as well as evaluating the policies of Gustavo Petro's government in its first year, focusing on his vision of greater citizen participation and the technical challenges he has faced; finally, the third chapter compares Plato's ideas on governance with the current political dynamics in Colombia, observing how they can be applied to balance technocracy and democracy. Thus, the research not only questions the viability of a government based on knowledge and justice, but also the impact of a democracy that excludes specialized knowledge, offering a possible integration of both approaches in contemporary politics.

## Tabla de contenido

<b>Introducción.</b> .....	5
<b>1. Objetivos</b> .....	9
<b>1.1 Objetivo general</b> .....	9
<b>1.2 Objetivos específicos</b> .....	9
<b>2. La concepción de política, conocimiento y justicia en Platón: el gobierno ideal en los libros V y VIII de <i>La República</i>.</b> .....	10
<b>2.1. El gobierno de los sabios.</b> .....	11
<b>2.2. Justicia y orden social.</b> .....	15
<b>2.3. La crítica platónica a la democracia.</b> .....	17
<b>2.4. Dado que sin conocimiento no hay buen gobierno, ¿Platón propone una tecnocracia?</b> .....	18
<b>3. Tecnocracia y democracia en la política colombiana. Un análisis comparativo de los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro.</b> .....	20
<b>3.1. La tecnocracia del gobierno Duque.</b> .....	21
<b>3.2. La democracia participativa en el gobierno de Gustavo Petro.</b> .....	26
<b>3.3. Contraste entre tecnocracia y democracia en el contexto colombiano.</b> .....	28
<b>4. La integración de los principios platónicos de justicia y conocimiento en un modelo de gobernanza que equilibre la eficiencia técnica con la legitimidad democrática.</b> .....	30
<b>4.1 La tecnocracia y la democracia en el contexto contemporáneo</b> .....	32
<b>4.2 La integración de los principios platónicos en un modelo de gobernanza contemporáneo.</b> .....	40
<b>4.3 Desafíos y posibles contradicciones</b> .....	41
<b>5. Conclusiones</b> .....	42
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	45

### **Introducción.**

El debate entre tecnocracia y democracia se da en contextos socialmente complejos que requieren de personas especializadas a la hora de tomar decisiones. En el caso colombiano, por ejemplo, hay una tensión entre las políticas tecnocráticas del expresidente Iván Duque Márquez, quien gobernó desde el 7 agosto de 2018 hasta el 6 de agosto de 2022, con una orientación hacia la eficiencia y el progreso material. Mientras que, el modelo democrático y participativo, que prioriza la inclusión y la justicia social, es promovido por Gustavo Francisco Petro Urrego, quien gobierna actualmente desde el 7 de agosto de 2022 y, se espera que culmine el 6 de agosto de 2026. A partir de lo anterior, en la presente investigación se analiza esta tensión, con base en las concepciones de política, conocimiento y justicia que Platón desarrolla en los libros V y VIII de *La República*.

Platón plantea en *La República* que el orden político justo se logra cuando cada clase social cumple con su función propia, bajo la dirección de aquellos que tienen un conocimiento verdadero de la justicia y el bien. Este modelo, en el que los filósofos lideran a la *polis*, es un antecedente de la tecnocracia, en la que prima el conocimiento especializado, más no la voluntad popular. Desde ese pensamiento, Platón critica a la democracia ateniense, el cual era un sistema caótico de gobernanza por cuanto carecía de un criterio racional, debido a que permitía la intervención política de individuos que no tenían el conocimiento adecuado para gobernar.

Al observar el actual gobierno de Petro, parece ser que aquello está ocurriendo de nuevo. Es decir, parece que en el gobierno del presidente en mención existe una prioridad por la participación ciudadana, relegando la eficacia técnica. Por eso es pertinente preguntar: ¿Puede un Estado que excluye la participación popular ser justo? ¿Es posible que un Estado que excluye al conocimiento

especializado esté bien gobernado? y yendo más allá de estos dos polos opuestos, ¿Es viable lograr un Estado que gobierne a partir de un conocimiento especializado, pero sin renunciar a la legitimidad democrática? Para intentar contestar estas preguntas, se ha organizado este trabajo en tres capítulos: En el primero, se examinan los conceptos platónicos de justicia, conocimiento y política, así como la propuesta del rey-filósofo, ligada a la crítica platónica a la democracia. Además, se muestran las relaciones que hay entre el modelo platónico de gobierno y la tecnocracia, donde el poder reside en filósofos capacitados moral e intelectualmente para gobernar con justicia.

En el segundo capítulo, se hace un contraste entre el enfoque tecnocrático y el democrático en la política colombiana reciente, a través de algunos casos concretos de los gobiernos de Duque y Petro, mostrando cómo la tecnocracia del gobierno de Duque priorizó la eficiencia económica y la racionalidad técnica, mientras que el gobierno de Petro, con un enfoque democrático participativo, está buscando ampliar la inclusión social y responder a las demandas populares, pero dejando a un lado la eficacia y la sostenibilidad del país.

En el tercer capítulo, se reflexiona sobre la posibilidad de integrar los principios platónicos de justicia y conocimiento en un modelo de gobernanza que equilibre la eficiencia técnica con la legitimidad democrática. Asimismo, analizar la siguiente cuestión: ¿es posible un gobierno que integre conocimiento especializado con voluntad popular o definitivamente estos términos no solo son opuestos, sino también mutuamente excluyentes? Al analizar las ideas de Platón y su posible aplicación en la política contemporánea, en esta investigación se muestra la importancia de un gobierno basado en el conocimiento y la justicia, al tiempo que se cuestionan las limitaciones y los riesgos de una tecnocracia que excluya la voz ciudadana. Pero, de manera inversa, también se muestra la importancia de un gobierno basado en la participación ciudadana, al tiempo que se cuestionan las limitaciones y los riesgos de una democracia que excluya el conocimiento

especializado. Al confrontar las propuestas platónicas con la política colombiana, se busca articular el saber técnico y la participación democrática, para que, en lugar de excluirse mutuamente, se complementen en la construcción de una estructura política tanto tecnocráticamente eficiente como socialmente justa.

La tensión entre tecnocracia y democracia es un antiguo dilema que aún persiste, especialmente en tiempos de acelerada transformación social y económica. Mientras que la democracia se centra en la participación ciudadana y la legitimidad de las decisiones colectivas, la tecnocracia se basa en la capacidad de los expertos para implementar soluciones técnicas basadas en conocimientos profundos y especializados. Estas formas de gobierno, aunque en teoría no son independientes, a menudo dan lugar a conflictos cuando las demandas populares parecen entrar en conflicto con las recomendaciones de los expertos, o cuando los tecnócratas, en su búsqueda de eficiencia, socavan el papel de los ciudadanos. En Colombia, un país caracterizado por la desigualdad estructural, la polarización política y una larga tradición de desconfianza en las instituciones, estas tensiones adquieren un carácter particular.

A nivel global, la tecnocracia es especialmente valorada en tiempos de crisis económica o sanitaria, donde se espera que las decisiones se basen en conocimientos técnicos para garantizar la eficacia y la sostenibilidad. Sin embargo, la historia también muestra que la tecnocracia, al excluir las perspectivas y necesidades de la gente común, puede desencadenar sentimientos de alienación y rechazo social y amenazar la estabilidad política. En Colombia, estos efectos se han observado en los últimos años, cuando los enfoques tecnocráticos en áreas como la economía y la administración pública eran percibidos como fríos o desconectados de la realidad cotidiana de muchos ciudadanos. En contraste, el modelo democrático ha permitido el surgimiento de voces y movimientos populares, particularmente en el contexto del gobierno de Gustavo Petro, que buscan

incluir a sectores históricamente marginados, aunque a menudo con resultados que han generado críticas por su falta de efectividad y sostenibilidad.

Esta investigación examina, desde la perspectiva de la filosofía política de Platón, si es posible resolver o al menos mitigar esta tensión. En *La República*, el filósofo desarrolla una teoría del gobierno que establece una jerarquía de conocimientos y funciones en la que los filósofos, poseedores del verdadero conocimiento de la bondad y la justicia, deben actuar como líderes. Platón entendió la justicia como un equilibrio en el que cada clase social cumple su función específica, logrando así una armonía política que excluye la intervención de quienes no tienen los conocimientos necesarios para gobernar. En este caso, su teoría puede interpretarse como una precursora de la tecnocracia, donde la autoridad se basa en el conocimiento, no en la popularidad o el consenso. Sin embargo, en su crítica a la democracia ateniense, Platón también afirmó que un sistema de gobierno que dependiera únicamente del pueblo, sin el juicio de expertos, experimentaría caos y carecería de una dirección racional.

Dado el escenario actual en Colombia, en el que la administración pública se debate entre la necesidad de eficiencia técnica y el requisito de inclusión social, esta tesis se pregunta si es posible construir un modelo de gobernanza que integre el conocimiento técnico con la legitimidad popular sin sacrificar la equidad o la eficiencia.

## 1. Objetivos

### 1.1 Objetivo general

- Analizar la tensión entre tecnocracia y democracia en el contexto político contemporáneo de Colombia, a partir de las ideas de política, conocimiento y justicia expresadas en los libros V y VIII de La República de Platón, con el fin de evaluar cómo estos conceptos pueden contribuir a la comprensión y el equilibrio entre ambos enfoques en la gobernanza actual.

### 1.2 Objetivos específicos

Examinar las concepciones de política, conocimiento y justicia en la obra de Platón, especialmente en los libros V y VIII de *La República*, para comprender su visión del gobierno ideal.

Analizar las políticas tecnocráticas implementadas durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022), identificando sus principales características y su impacto en la legitimidad democrática

Evaluar las políticas del gobierno de Gustavo Petro en su primer año (2022), con énfasis en su modelo de participación ciudadana y los desafíos técnicos que ha enfrentado

Comparar las ideas de Platón sobre la gobernabilidad con las dinámicas políticas actuales en Colombia, para analizar la viabilidad de un modelo de gobernanza que equilibra la eficiencia técnica con la justicia social.

Reflexionar sobre la posibilidad de integrar elementos de la tecnocracia y la democracia en la política contemporánea, considerando la necesidad de combinar el conocimiento especializado con la deliberación democrática

## **2. La concepción de política, conocimiento y justicia en Platón: el gobierno ideal en los libros V y VIII de *La República*.**

Este primer capítulo examina la visión de Platón de los conceptos de política, conocimiento y justicia establecidos en los libros V y VIII de la República. En esta obra, el filósofo presenta su propuesta de un gobierno ideal dirigido por hombres sabios con profundos conocimientos y sentido de la justicia orientados al bien común. La figura del Rey-Filósofo se presenta como el gobernante más adecuado para liderar un estado justo, ya que su educación y comprensión de las ideas puras le permiten tomar decisiones que trascienden los intereses personales y circunstanciales, que conducen a la sociedad hacia el bienestar integral.

Platón entiende la política como una actividad indisolublemente ligada al conocimiento y la virtud. En este contexto, el filósofo es el único que es capaz de percibir la verdad más allá de las apariencias, lo que le convierte en el líder ideal en su modelo de gobierno. La justicia, entendida como armonía e igualdad en las relaciones entre clases sociales, se convierte en el principio rector de esta organización política. En este sentido, Platón se distancia de las democracias de su época, que, a su juicio, dejan el poder en manos de personas no cualificadas, conduciendo al desorden y al predominio de intereses egoístas.

En la propuesta de gobierno platónico emerge una conexión intrínseca entre política y tecnocracia. Platón combina la experiencia y la razón como bases necesarias para una gobernanza eficaz y justa. Esta tensión entre democracia y gobernanza, liderada por aquellos con conocimientos superiores –los “técnicos de la política” o filósofos– se refleja en los debates contemporáneos sobre la relación entre democracia y tecnocracia, planteando interrogantes sobre la legitimidad y los límites de un gobierno basado en la sabiduría técnica y las aspiraciones

democráticas de la sociedad. Por ello, este capítulo se centra en descifrar el concepto de Estado ideal de Platón y su crítica al poder de la mayoría y sentar las bases teóricas para comprender la relevancia de la justicia y el conocimiento en la política según Platón.

### **2.1. El gobierno de los sabios.**

Para Platón, el liderazgo de la *polis* debe estar a cargo de los filósofos, porque son capaces de acceder al conocimiento de la Forma del Bien, que, por ser el conocimiento más elevado, es la guía para gobernar con justicia. En el libro V, Platón afirma que: “El Estado no cesará de padecer males... mientras los filósofos no lleguen a ser reyes o los reyes lleguen a ser filósofos” (*República*, V, 473d). Aquí enfatiza que las personas que gobiernan en la democracia, lo hacen bajo la *doxa*, entendida como opiniones o creencias no fundamentadas. En otras palabras, Platón diseña un sistema de autoridad política en el que las decisiones estén basadas en el conocimiento de las verdades eternas, en lugar de las opiniones fluctuantes de la mayoría. Por cuanto los filósofos tienen acceso al conocimiento de lo eterno y lo inmutable, son los únicos capacitados para legislar y gobernar aumentando el bienestar de la comunidad y simultáneamente evitando los errores que surgen de una visión parcial y egoísta de la realidad.

En el libro VII de *La República*, la alegoría de la caverna, de Platón, destaca como una representación significativa de su filosofía, al explorar la contraposición entre lo superficial y lo auténtico, así como la diferenciación entre el saber basado en los sentidos y el intelectual. En esta alegoría, Platón relata la historia de un conjunto de prisioneros que están sujetos con cadenas dentro de una cueva desde que vinieron al mundo, enfocados únicamente en una pared que tienen delante. Lo único que pueden observar son las siluetas proyectadas por objetos manejados por otros, iluminados por el fuego que arde a sus espaldas. Las sombras forman la única verdad familiar

a los prisioneros, sumergidos en un universo de ilusiones, ajenos a la esencia auténtica que se les muestra (2006, pp. 353-357).

Mediante las palabras de Sócrates a Glaucón, Platón detalla cómo un prisionero, una vez liberado de sus cadenas, comienza un desafiante y doloroso ascenso desde la caverna, representando así el viaje de la mente hacia la iluminación y la sabiduría real. Este avance simboliza el proceso educativo en filosofía, el cual requiere de la reflexión sobre las creencias y la aceptación de que la percepción sensorial, obtenida a través de los sentidos, es tan solo una representación incompleta de la realidad. La emergencia de la caverna simboliza la transición del reino de lo perceptible al reino de lo inteligible, donde el espíritu se familiariza con conceptos de mayor envergadura en su camino hacia la apreciación de la idea suprema del Bien.

El momento en que el prisionero ve por fin la luz del sol al llegar al mundo exterior representa la culminación de la verdad y el alcance del conocimiento máximo. En esta ocasión, el sol simboliza la noción del Bien, la cual según Platón es el supremo principio y el origen de todo lo que es justo y hermoso en el universo. El sol, al revelar las cosas a la vista y nutrir la existencia, es similar al Bien que da origen a la verdad y al saber, iluminando las mentes y revelando la esencia de todo lo que existe. Platón señala que el entendimiento del Bien representa la meta máxima de la filosofía, siendo el más elevado deseo del alma que, al lograrlo, logra comprender el orden y la justicia en el universo (2006, pp. 353-357).

El ascenso personal y la comprensión del Bien no solo son metas individuales; Platón enfatiza la responsabilidad del filósofo de regresar a la cueva para iluminar a otros en su búsqueda de la verdad (2006, pp. 353-357). Esto plantea una paradoja: el filósofo que ha sido iluminado por el conocimiento y ha alcanzado la verdad debe regresar al mundo de las sombras para guiar y educar

a quienes aún permanecen en la ignorancia. Platón destaca la delicada balanza entre la reflexión y la acción, insinuando que la sabiduría genuina implica el compromiso de mejorar la sociedad, asistiendo a los demás en su búsqueda de la claridad y en la consecución de la equidad y la prosperidad colectiva.

En este contexto, Platón traza una distinción entre el mundo visible, al que se accede con los sentidos, y el mundo inteligible, al que se llega con la razón. La caverna representa el mundo sensible, donde los prisioneros sólo pueden ver sombras proyectadas en la pared, es decir, meras copias de las cosas reales. Estas sombras representan las creencias y opiniones propias de la vida cotidiana, que no alcanzan a constituir un conocimiento verdadero: “el conocimiento sensible nos ofrece solo una aproximación imperfecta a la verdad, mientras que la razón, al ascender al mundo inteligible, nos permite alcanzar el conocimiento puro de las Ideas” (Cortina, 2006, p. 102).

La luz del sol afuera de la caverna representa la verdad y el conocimiento, cuya fuente última es la idea del bien: “en el mundo inteligible lo último que se percibe, y con trabajo, es la idea del bien, pero, una vez percibida, hay que colegir que ella es la causa de todo lo recto y lo bello” (Platón, 1998, p. 275). No es tan fácil llegar a contemplar la idea del bien, sino que hay que educarse y conocerse a sí mismo para que el alma se libere de las ilusiones del mundo sensible y pueda acceder a la idea del bien: principio ontológico y ético que fundamenta a lo que existe, así como a lo justo y lo bello, dándole sentido. Así como el sol posibilita la vida y la percepción sensorial de los objetos, la idea del bien ilumina al entendimiento para que conozca a las demás ideas. El verdadero conocimiento del Bien capacita a quien lo alcanza para actuar correctamente en la vida cotidiana. Como sostiene Julián Marías (2001), “quien contempla el Bien adquiere el saber necesario para gobernar con justicia, tanto a sí mismo como a los demás” (p. 156) en la *kallipolis*, ciudad ideal.

En suma, el proceso de ascensión del alma desde la oscuridad de la caverna hacia la luz del mundo exterior es la metáfora de un proceso educativo que va más allá de la acumulación de conocimientos técnicos o empíricos, por cuanto es un proceso de purificación que permite al alma liberarse de las cadenas del conocimiento sensible y ascender hacia el conocimiento de las Ideas. Y, a su vez, incentiva la responsabilidad con los otros, en tanto que, se espera que quien sale de la caverna vuelva a ella a liberar a los demás. Por eso el conocimiento es inseparable de la virtud, es decir, conocer el bien implica necesariamente obrar bien en la sociedad.

Ahora, debido a que el filósofo puede comprender la naturaleza última de la realidad, tiene una perspectiva más amplia que los demás y a diferencia del resto, desinteresada. Al conocer el Bien, el filósofo supera las inclinaciones personales, lo cual le posibilita buscar el interés común de la *polis* (García Gual, 2014). Además, las ideas eternas e inmutables no están sujetas a las distorsiones interpretativas de las personas que no persiguen el conocimiento. Por eso, los filósofos, que saben cómo controlar los deseos y las opiniones, pueden legislar y gobernar sin los prejuicios que caracterizan a los dirigentes en el marco de la democracia. A diferencia de los tiranos, el rey filósofo no busca el poder por el poder mismo, por cuanto entiende que este es un medio para implementar una justicia que no esté basada en los intereses personales ni en la venganza, sino en la razón y la sabiduría. Como dice Ferrater Mora: “en una comunidad justa, el gobernante es quien menos desea gobernar, pues su objetivo no es la obtención de poder, sino la realización del Bien” (2002, p. 342). De ahí que, el rey filósofo no puede ser ambicioso ni corrupto.

En relación con lo anterior, Platón rechaza la noción de que cualquier ciudadano pueda participar en el gobierno. Por las razones anteriormente mencionadas, solo quienes hayan sido educados en filosofía pueden gobernar adecuadamente, lo cual, según Habermas (1998): “introduce un elemento tecnocrático en el gobierno platónico, donde el conocimiento de la verdad

y del bien se convierte en la base de la autoridad política” (p. 112). Cuya postura es claramente elitista, ya que no todo el mundo entiende la naturaleza del bien y la justicia. Al respecto, Rancière, afirma que “Platón establece una jerarquía de conocimiento que excluye a la mayoría de los ciudadanos de las decisiones políticas, reservando el poder a una élite ilustrada que, en teoría, representa los intereses del conjunto” (1996, p.64). Es decir, el saber garantiza la legitimidad, por lo cual la ignorancia impide el ejercicio del poder.

De esta manera, al postular al rey-filósofo Platón “no sólo está rechazando la democracia ateniense, sino cualquier sistema donde el poder esté distribuido sin tener en cuenta la capacidad cognitiva y moral de quienes lo ejercen” (García Gual, 2014, p. 230). En este sentido, la filosofía y la educación en las Ideas son la base de la legitimidad del gobierno en la polis ideal. El gobierno de los sabios no es una simple administración de poder, sino un ejercicio de la razón y la virtud, una búsqueda del bienestar común fundada en el conocimiento verdadero, libre de las pasiones y egoísmos humanos.

## **2.2. Justicia y orden social.**

De (2006, p.178-185). Así como el alma del ser humano está conformada por tres partes - la racional, la irascible y la concupiscible - las cuales deben estar armonizadas bajo la guía de la razón para alcanzar la justicia individual. Un estado perfecto se compone de tres estratos sociales donde cada uno desempeña una función específica. Estas clases son: Los gobernantes, los guardianes y el grupo de trabajadores (artesanos, comerciantes y agricultores).

La clase gobernante, simboliza la cabeza humana en la analogía, porque se encarga de dirigir al Estado de forma racional hacia el bienestar de todos. Según Platón, los líderes filósofos deben tener un profundo entendimiento del bien, que él describe como una cualidad deseada por todos los seres humanos y que arroja luz sobre la verdadera naturaleza de la justicia (2006, p.265-268).

Además, la clase gobernante debería obrar con cautela y discernimiento, procurando que las decisiones políticas sean en beneficio de toda la comunidad.

Los guardianes, por otro lado, encarnan la valentía y la firmeza ética, y tienen la responsabilidad de proteger la polis, garantizando la seguridad y la protección del Estado. Por esta razón, Platón los compara con el pecho humano, que simboliza la valentía y la capacidad de sacrificio. Luego, el grupo de artesanos, comerciantes y agricultores, tienen la responsabilidad de suministrar los bienes materiales esenciales para la supervivencia de la sociedad. En la analogía, esta clase se relaciona con el vientre humano, ya que su tarea principal consiste en cubrir las necesidades del cuerpo y perseguir el placer. Platón sostiene que la propensión de esta clase hacia la satisfacción de deseos materiales es inherente y crucial para la prosperidad económica del Estado.

No obstante, la justicia no se limita a ser simplemente un ideal personal, sino que constituye un orden estructural dentro del Estado. La justicia estatal se logra cuando cada individuo realiza su labor sin intervenir en la de los demás (Platón, IV, 433a). Esta estructura jerárquica garantiza que cada componente, ya sea en lo espiritual o en lo gubernamental, opere de acuerdo a su esencia y rol, bajo la dirección de la razón. Así, el Estado justo se caracteriza por la colaboración de cada clase social sin perturbar las responsabilidades de las otras, creando una sincronía que representa el bienestar emocional en la persona, donde todas las facetas funcionan en armonía guiadas por la razón.

Por otro lado, Platón no concibe la estratificación social como un medio para mantener privilegios y simultáneamente fomentar desigualdades, características de un gobierno injusto basado en opiniones y apetitos. De hecho, rechaza la idea de que el poder político deba estar basado en la riqueza, como sucede en las oligarquías. Como menciona Guillermo Hurtado (2004), “en la República de Platón, la diferenciación social no tiene su origen en el afán de poder o riqueza, sino

en las distintas capacidades y naturalezas de los ciudadanos, que deben desempeñar el rol para el cual están mejor capacitados” (p. 172). La justicia es el resultado de una organización social en la que cada individuo y cada clase (gobernantes, guardianes y productores) cumple su papel sin interferir en el de los demás. Como señala Adela Cortina (2006), “Platón insiste en que la justicia, tanto en el individuo como en el Estado, solo es posible cuando las partes están ordenadas conforme a la razón, que es la parte superior del alma” (p. 89).

### **2.3. La crítica platónica a la democracia.**

Según Platón, la democracia se basa en permitir a todos los ciudadanos participar de forma igualitaria en la política, independientemente de su capacidad o preparación para gobernar de manera efectiva. La igualdad en la participación, según su perspectiva, podría provocar un desorden que perturbe la estructura de la polis. De acuerdo a Platón, en su obra la "República", la democracia podría desembocar en la tiranía al promover la confrontación entre habitantes de *la polis*. Frente a esto Platón menciona que: “la democracia conduce a la tiranía porque se fomenta que los pobres se enfrenten a los ricos” (República, VIII, 564c) ya que la democracia promueve la competencia entre los distintos estratos sociales, particularmente entre aquellos con más y menos recursos, debido a la falta de un criterio racional en la selección de los líderes. Según su punto de vista, esto brinda la oportunidad a líderes populistas para manipular los resentimientos de las clases sociales menos privilegiadas, creando así un ambiente de confrontación. Según lo destacado por García Gual, “la democracia fomenta la anarquía, lo que a su vez genera un deseo de autoridad fuerte, lo que acaba por abrir las puertas a un régimen tiránico” (García Gual, 2014, p. 248). Según Platón, este ciclo es inevitable, ya que, al favorecer la libertad absoluta, la democracia facilita que los anhelos personales predominen sobre el interés general, propiciando así la aparición y dominio de tiranos en situaciones caóticas y desordenadas.

Según Platón, la democracia, al fomentar la igualdad absoluta, podría permitir que individuos con escasa formación intelectual y ética lleguen al poder. Estos líderes se ven obligados a satisfacer deseos inmediatos y superficiales, en vez de gobernar con base en la justicia y la razón, ya que dependen de la aprobación del pueblo. En este contexto, Platón “rechaza la idea de una igualdad absoluta en política, pues esta no distingue entre los capacitados y los incapaces, lo que lleva al caos social” (García Gual, 2014, p. 246). Temiendo que la política se convirtiera en una contienda por el poder marcada por la manipulación y el menoscabo de los principios éticos, en vez de ser una labor enfocada en promover el bienestar colectivo. Por lo tanto, Platón sostiene que la función del rey-filósofo es esencial, dado que tiene la misión de orientar a los habitantes hacia una existencia virtuosa y justa, previniendo el uso de la política con fines egoístas y manipuladores (Arendt, 1997). En lugar de basar su gobierno en las opiniones populares sobre la aprobación del gobernante, los reyes-filósofos buscan establecer un orden político estable y justo, donde la virtud y el conocimiento sean los cimientos de un gobierno genuino.

#### **2.4. Dado que sin conocimiento no hay buen gobierno, ¿Platón propone una tecnocracia?**

La tecnocracia es un sistema de gobierno en el que los expertos técnicos toman las decisiones políticas, en vez de delegar esa función a representantes elegidos democráticamente. Cuando los economistas, científicos, ingenieros, etc. resuelven problemas estatales, lo hacen más efectivamente que las personas elegidas por voto popular, que no tienen conocimientos especializados. Según Langdon Winner (1977), la tecnocracia “supone que los problemas del gobierno no son esencialmente de naturaleza política, sino que son problemas de administración que pueden resolverse mediante el uso de conocimientos técnicos” (p. 121). La tecnocracia procura superar las limitaciones de los sistemas democráticos al poner la gestión de la sociedad en manos de expertos que optimizan los así llamados “recursos naturales” y “recursos humanos” mediante

la planificación científica: “las decisiones importantes en una sociedad industrializada compleja no deberían estar a merced de las pasiones políticas, sino en manos de quienes comprenden los sistemas técnicos que la sustentan” (Scott, 1933, p. 45).

Para Platón, por cuanto la democracia enfrenta a los pobres con los ricos, conduce a la tiranía, caracterizada por el caos. Su preocupación honesta por el desorden social causado por la ignorancia de los gobernantes en el sistema democrático va de la mano con la justificación tecnocrática de que solo los expertos deben tomar las decisiones políticas. Por eso David Shipp (2023) puede decir que “la República de Platón propone una inyección de conocimiento especializado para establecer un Estado ideal gobernado por una clase experta” (p. 15). Sin embargo, hay que matizar la postura de Shipp, ya que Platón considera que el conocimiento filosófico incluye cuestiones éticas y ontológicas, más no solo técnicas. Platón no aspira a un gobierno de expertos en tecnología, sino a un gobierno de expertos en ética.

Según Platón, el conocimiento relevante para gobernar no es la técnica, la ciencia aplicada, la eficiencia ni el desarrollo económico, tal como sucede en las tecnocracias actuales, sino el conocimiento filosófico que permite a los líderes tomar decisiones orientadas hacia el bien, fin supremo. No obstante, “aunque el conocimiento platónico es ético y no técnico, la idea de que los gobernantes deben poseer una competencia superior y excluyente marca un paralelismo con la tecnocracia” (García Gual, 2014, p. 248), que pone a los expertos en cargos importantes de la *polis* para asegurar que las decisiones sean efectivas. Se pone un límite a la participación democrática en pro de un gobierno ilustrado.

En este sentido, Platón propone una estructura política que busca la perfección moral, poniendo al conocimiento al servicio del bienestar social, lo cual lo distancia de la mera gestión eficaz de la sociedad que persigue la tecnocracia. De ninguna manera es equiparable el tecnócrata con el sabio.

Pero hay que reconocer que algo queda en el tecnócrata de ese ideal del rey filósofo. Aunque no oriente al estado por medio del conocimiento de la forma de bien, el tecnócrata sabe lo que hace, a diferencia de los políticos en la democracia, que saben convencer a las masas, pero no son metódicos ni eficientes a la hora de gobernar.

### **3. Tecnocracia y democracia en la política colombiana. Un análisis comparativo de los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro.**

En Colombia, la relación entre tecnocracia y democracia ha sido clave en la dirección y formulación de políticas gubernamentales, especialmente en los recientes gobiernos de Iván Duque (2018-2022) y Gustavo Petro (2022- ). La tecnocracia, entendida como un sistema en el que los expertos y técnicos desempeñan un papel protagónico en la toma de decisiones, tiende a priorizar la eficiencia, la estabilidad macroeconómica y el crecimiento sostenido. En cambio, la democracia busca maximizar la participación ciudadana, enfocándose en la inclusión social y el reconocimiento de las voces de todos los sectores, en particular los marginados.

Los gobiernos de Duque y Petro representan enfoques distintos dentro de este espectro. Mientras que Duque adoptó una postura tecnocrática, confiando en expertos y buscando mantener la estabilidad económica mediante proyectos de infraestructura y reformas fiscales, Petro ha promovido una visión democrática que prioriza la justicia social, la inclusión y la participación directa de la ciudadanía en las decisiones políticas. Cada enfoque ha traído consigo fortalezas y desafíos únicos: el tecnócrata puede enfrentar críticas por su desconexión de las necesidades populares, mientras que el democrático puede tener dificultades en la implementación efectiva y ágil de sus políticas.

Este capítulo examina y compara estos dos enfoques, analizando sus implicaciones en la economía, la cohesión social y la participación ciudadana en Colombia. A través de esta comparación, se busca entender mejor cómo cada modelo responde a las necesidades del país y qué aprendizajes se pueden extraer para futuras administraciones.

### **3.1. La tecnocracia del gobierno Duque.**

El gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022) se caracterizó por la tecnocracia, orientada a garantizar la estabilidad económica y la administración eficiente de proyectos de infraestructura, optimizando los recursos públicos. Duque se rodeó de ministros que tenían conocimientos técnicos aptos para gestionar, bajo la racionalidad instrumental, el progreso material de Colombia. Sus decisiones basadas en datos y proyecciones de crecimiento para salvar la economía colombiana en la época del confinamiento establecido para afrontar la Covid-19 fueron cuestionadas por estar alejadas de las necesidades básicas de los colombianos que, por no poder salir a trabajar, no tenían cómo subsistir. Las políticas tecnocráticas de Duque buscaban la eficiencia administrativa para, mediante la creación de empresas privadas, generar más empleo y equilibrar así la desigualdad social que caracteriza a Colombia. Como apunta Max Weber en su teoría sobre la burocracia y la racionalidad, “la eficiencia técnica y la previsibilidad de los resultados son criterios fundamentales para evaluar las acciones políticas en las modernas sociedades industrializadas” (Weber, 1999, p. 234). Bajo esta lógica, la intervención en Avianca no solo tenía sentido, sino que era indispensable para evitar un mayor colapso económico.

Así, por ejemplo, aunque desde el pensamiento tecnocrático se consideraba racional proteger a una institución como Avianca, aerolínea indispensable para conservar los nexos comerciales de los colombianos con el exterior, esta decisión ignoró la participación democrática de los

ciudadanos que reclamaban del Estado atención inmediata ante la crisis hospitalaria que se estaba presentando por causa de la pandemia:

*“Ver que el Gobierno Nacional se gasta más o menos \$1.4 billones rescatando una empresa como Avianca nos genera un dolor profundo con los profesionales de la salud, con la Red Pública de Hospitales y con todo el sistema de salud colombiano”, expresó el Representante a la Cámara por Caldas, José Luis Correa López.*

Correa López manifestó que le preocupa que, en este momento, cuando en el país tenemos cifras tan altas de enfermos por COVID 19, la red hospitalaria no tenga el apoyo del estado y siga en un delicado momento. *“Colombia hoy ocupa el séptimo puesto de casos totales del mundo, y aun así el Gobierno Nacional prefiere gastarse el dinero rescatando una aerolínea”.*

El Representante por el Partido Liberal fue tajante al afirmar que si somos objetivos y vemos que la deuda de sistema de salud con la red pública oscila en los \$9 billones, estamos hablando que con lo que le están prestando a Avianca podríamos rescatar en 15,4% de la Red de Hospitales del País”.

*“Esta actitud del Gobierno Nacional nos genera un dolor profundo con los profesionales de la salud, nos genera un dolor profundo con la Red Pública de Hospitales y nos genera un dolor profundo con todo el sistema de salud colombiano”* puntualizó (Cámara de Representantes, 2020).

De acuerdo con estas palabras, el gobierno Duque hizo caso omiso de la justicia distributiva, que es la equidad con la que los recursos se distribuyen entre los diferentes sectores de la sociedad. Al respecto, John Rawls comenta que “la justicia no permite que las cargas impuestas sobre algunos sean mayores que los beneficios que los otros obtienen de esas cargas” (1995, p. 85). La decisión del gobierno Duque de invertir tanto dinero en el rescate de Avianca en lugar de fortalecer el sistema de salud parece entrar en conflicto con este principio de justicia, ya que los recursos que hubieran podido salvar vidas humanas fueron destinados a mantener económicamente estable a una empresa privada, lo cual muestra que faltó equidad a la hora de tomar decisiones.

La política debe centrarse en la protección de las relaciones y las personas vulnerables. Gilligan argumenta que “el cuidado es el principio moral que nos obliga a responder a las necesidades de los demás, sobre todo cuando están en condiciones de vulnerabilidad” (Gilligan, 1982, p. 73). La crítica de Correa López al gobierno Duque va en esa misma línea, ya que el hecho de que el Estado colombiano haya salvado una empresa privada en quiebra, en lugar de priorizar el cuidado de los profesionales de la salud y los pacientes del sistema hospitalario, va en contra del deber del Estado de proteger a los más vulnerables en momentos de crisis sanitaria. Esta es una muestra de la implementación del modelo económico neoliberal por parte de la tecnocracia de Duque, que “resta importancia a la salud pública y los servicios sociales, que pasan a depender de una lógica de mercado que privilegia el capital” (Harvey, 2007, p. 41). El neoliberalismo favorece la acumulación de capital en manos privadas, a expensas de servicios públicos vitales como la salud.

Desde una perspectiva pragmática, la decisión tecnocrática de salvar a la aerolínea era necesaria para asegurar la estabilidad económica de Colombia a largo plazo. No obstante, desde el punto de vista de la justicia distributiva y la legitimidad democrática, la decisión de Duque desatendió las necesidades más urgentes de los ciudadanos, tales como la mejora de la red hospitalaria para

atender a las personas contagiadas por Covid-19. Como dice Martha Nussbaum: “un gobierno que descuida las necesidades básicas de sus ciudadanos en nombre de la eficiencia económica traiciona los principios fundamentales de la justicia social” (Nussbaum, 2010, p. 102).

En relación con lo anterior, la vida humana debe estar en el centro de las decisiones políticas, más aún en tiempos de crisis sanitaria. Según Diego Gracia, “el principio de beneficencia exige que los gobiernos y las instituciones aseguren que las decisiones favorezcan el bienestar y la vida de las personas, especialmente en contextos donde la vida está en peligro” (Gracia, 1998, p. 123). En verdad, no debería darse esta tensión entre la bioética y las políticas tecnocráticas, que privilegian la economía por encima de las personas más vulnerables. En tiempos de pandemia, cuando los recursos son limitados, los gobiernos tienen que tomar decisiones que aseguren que las personas más afectadas por la crisis, esto es, los enfermos, los pobres y los desempleados, reciban apoyo para preservar su salud. El gobierno Duque no tuvo en cuenta este principio bioético, ya que no puso en primer lugar el bienestar de los ciudadanos más afectados por la pandemia.

Sin embargo, es importante mencionar que esta decisión del gobierno Duque fue indiferente a la participación ciudadana, a pesar de que “las decisiones políticas deben estar basadas no solo en la eficiencia técnica, sino también en un proceso de deliberación pública en el que los ciudadanos participen activamente” (Habermas, 1998, p. 45). El gobierno Duque priorizó la racionalidad instrumental sobre el diálogo y el consenso democrático, por lo cual las poblaciones más vulnerables del país percibieron una desconexión entre sus necesidades y la experticia técnica del gobierno. Aunque la inyección de capital a Avianca fue necesaria para mantener su operatividad, es importante cuestionar si el hambre de la población más vulnerable de Colombia debió haber sido la prioridad en una crisis tan seria como la del confinamiento. Según Chantal Mouffe, “la tecnocracia tiende a despolitizar las decisiones políticas, reduciendo los asuntos de gobierno a

meros problemas técnicos, y excluyendo del debate cuestiones que afectan directamente a la vida de los ciudadanos” (Mouffe, 1999, p. 67).

En relación con lo anterior, el proyecto Hidroituango es un estandarte de la tecnocracia del gobierno Duque, diseñado para robustecer el desarrollo energético de Colombia, en el que ni la planificación ni las evaluaciones meramente económicas y técnicas previeron “la serie de problemas sociales y ambientales que han dejado a muchas comunidades en condiciones de vulnerabilidad” (Zuleta, 2021, p. 85). Las comunidades afectadas han denunciado desplazamientos forzados por la violencia y pérdida de medios de subsistencia, ya que el proyecto de Hidroituango sacrificó sus derechos y formas de vida en nombre del desarrollo macroeconómico. En su afán de maximizar la eficiencia y optimización, propias del cálculo económico, la tecnocracia de Duque subestimó los impactos no cuantificables de sus decisiones, siendo indiferente ante la justicia social y la sostenibilidad ambiental, generando así una percepción de exclusión y descontento en las y los campesinos que fueron marginados. En este sentido, el gobierno Duque se alejó de la democracia deliberativa, en la cual los ciudadanos no solo eligen a sus representantes, sino que también participan en el proceso de toma de decisiones.

Ahora bien, gracias a este tipo de decisiones impopulares la economía colombiana se mantuvo a flote, por lo cual es pertinente preguntar: si en la pandemia Colombia hubiera estado a manos de un gobierno más preocupado por la popularidad que por la toma racional de decisiones, destinando los recursos económicos del erario para atender las necesidades inmediatas del pueblo, ¿en este momento Colombia seguiría conservando sus conexiones comerciales internacionales? Tal vez la gente hubiera tenido mercados y subsidios por un rato, pero ¿después de dónde iba a salir el dinero para financiar el resto de la vida? De manera semejante, si el gobierno Duque hubiera respetado a los pueblos colindantes a Ituango y sus correspondientes ecosistemas, no hubiera llevado a cabo

el proyecto de Hidroituango, dejando insatisfechas las demandas energéticas de una gran parte del país. Por supuesto, esto no justifica el desplazamiento forzado por la violencia ni el ecocidio, pero da qué pensar. En especial, en un gobierno más inclinado a la toma de decisiones basada en la opinión del pueblo acerca de su gobernante, ¿Avianca hubiera sobrevivido sin la inyección de capital que le dio el gobierno Duque? Y ¿qué sería del desarrollo del país sin la energía generada por las hidroeléctricas?

### **3.2. La democracia participativa en el gobierno de Gustavo Petro.**

Por otro lado, el gobierno Petro, que comenzó en 2022, ha priorizado un modelo de democracia participativa, centrado en políticas que buscan responder a las demandas populares y ocasionar más inclusión social, dando voz a los sectores históricamente marginados y promoviendo la redistribución de los recursos. Según Mouffe (1999), “la democracia no puede reducirse a un mero procedimiento; debe incluir una dimensión agonística donde se escuchen y canalicen las diferentes demandas sociales” (p. 78). La administración de Petro intenta responder a esta perspectiva, al proponer una participación inclusiva en temas como la reforma agraria y el acceso a los servicios de salud y educación. El gobierno Petro involucra directamente a la ciudadanía en la toma de decisiones, a tal punto que nombra en calidad de ministros a personas que no están preparadas para cumplir las funciones asignadas.

Desde una perspectiva filosófica, este modelo de democracia participativa se opone a la tecnocracia, que tiende a excluir a la ciudadanía de los procesos de toma de decisiones. Para el gobierno Petro, la democracia no es solo una estructura formal de elecciones, sino también la configuración ciudadana de las políticas públicas que afectan su vida cotidiana. Este enfoque implica romper con las jerarquías tecnocráticas, socavando la institucionalidad, con el fin de permitir que toda la población, incluso la guerrillera, participe en la formulación de políticas

públicas que respondan a sus demandas históricas. Así, el gobierno Petro encarna la justicia redistributiva, que “va más allá de la redistribución material, al incluir el reconocimiento de los derechos y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones” (Sandoval, 2020, p. 102), tales como la reforma agraria, que busca corregir las inequidades históricas en el acceso a la tierra, convirtiéndose en un proceso democratizador que confronta las estructuras de poder tecnocráticos, al tiempo que permite la participación de los más vulnerables en la economía rural.

Sin embargo, el gobierno Petro es cuestionable por su falta de eficacia a la hora de ejecutar proyectos técnicos. Le pasa lo que advierte Habermas: “una democracia sin criterios técnicos claros puede caer en el caos y la ineficacia” (1999, p. 95). En este sentido, el gobierno de Petro, al priorizar la participación ciudadana, pareciera ir en contra de la tecnocracia, tal como lo evidencian los 158 tecnócratas favorables a los inversionistas que ha destituido del Estado desde su llegada. Según un informe de *La República*, “la apuesta de Gustavo Petro por transformar el modelo económico de Colombia ha provocado una crisis de personal, con un flujo de ministros del gabinete y tecnócratas que abandonan sus puestos en medio de enfrentamientos con el presidente” (2024). Hay una confrontación entre la visión política del mandatario y la orientación técnica de los funcionarios destituidos.

Si se revisa este caso desde el pensamiento de Habermas, “la legitimidad democrática se alcanza a través de procesos deliberativos donde todos los afectados pueden participar en igualdad de condiciones (1981, p. 286). La remoción de tecnócratas sin un proceso deliberativo desvirtúa la legitimidad de las decisiones gubernamentales, por cuanto achica la diversidad de perspectivas a la hora de formular políticas y pierde metodología científica. Por eso es pertinente preguntar: ¿es prudente que el gobierno sacrifique la estabilidad tecnocrática en nombre de la justicia social y la redistribución económica, sin saber cómo llevar a cabo ese proceso? Si se tiene en cuenta el

concepto de prudencia en la toma de decisiones, entendida como “la virtud que permite deliberar correctamente sobre lo que es bueno y conveniente para el hombre en cada situación concreta” (Gracia, 1998, p. 45), hay que decir que la destitución de tecnócratas por parte del gobierno Petro es imprudente.

En relación con lo anterior, es importante recordar que la tecnocracia consiste en que los expertos técnicos, debido a su conocimiento especializado, tienen ventajas para tomar decisiones complejas en áreas clave como la economía y las finanzas: “la dominación burocrática se fundamenta en la precisión, continuidad y disciplina que sólo pueden garantizar los conocimientos técnicos especializados” (Weber, 1999, p. 324). Sin embargo, el gobierno Petro rompe con esta lógica al confrontar a los tecnócratas y al reemplazarlos por funcionarios con visiones políticas alineadas con su programa de gobierno, intentado devolver el control político a los representantes democráticamente elegidos, que deben responder a la voluntad popular, mas no a las demandas del mercado.

La falta de una implementación técnica adecuada por parte del gobierno de Petro, que soporta una carga significativa de participación, podría generar mayores ineficiencias que las que se observan actualmente si los procesos continúan careciendo de una base técnica sólida y de expertos que los apoyen adecuadamente.

### **3.3. Contraste entre tecnocracia y democracia en el contexto colombiano.**

El gobierno Duque gestionó los asuntos públicos con base en criterios de racionalidad técnica, dando prioridad a la estabilidad económica y la previsión de riesgos, lo cual le permitió tomar decisiones ágiles y fundadas en el conocimiento técnico. Sin embargo, corre el riesgo de desconectarse de la ciudadanía, excluyendo a quienes no tienen el saber especializado para intervenir en la esfera pública. El exceso de tecnocracia genera una despolitización de la sociedad

porque cambia los debates ciudadanos por decisiones técnicas, desconectando así a los individuos de los procesos que les afectan directamente. La tecnocracia asegura la eficiencia y estabilidad estatal, al tiempo que excluye la participación democrática de los ciudadanos que no sean expertos, es decir, la mayoría. La tecnocracia de Duque permitió estabilidad económica en momentos de crisis, pero a menudo fue percibida como excluyente por sectores populares que no se vieron beneficiados por sus políticas.

Por otro lado, el gobierno de Gustavo Petro busca democratizar el poder y lograr la justicia social, promoviendo la inclusión ciudadana para redistribuir los recursos y el poder, con el fin de que la ciudadanía pueda influir en las decisiones que afectan su vida cotidiana. Sin embargo, la democracia participativa obstaculiza la implementación eficaz de las políticas públicas: “una democracia que no articula un diálogo efectivo entre los intereses ciudadanos y las competencias técnicas se arriesga a la ineficacia” (Habermas, 1998, p. 243), la desorganización y el caos administrativo.

Esa tensión entre los opuestos es la que lleva a pensar: ¿no es posible salvar la economía de un país y a sus ciudadanos simultáneamente, sin que se tenga que elegir entre uno de estos dos términos? Amartya Sen argumenta que “la racionalidad técnica y la participación democrática no tienen por qué ser mutuamente excluyentes; un buen gobierno es aquel que combina el conocimiento especializado con un proceso inclusivo de toma de decisiones” (Sen, 1999, p. 87). En este sentido, la intervención en Avianca podría haberse llevado a cabo sin descuidar completamente la necesidad de asistencia directa a los ciudadanos, lo que habría permitido un equilibrio entre la eficiencia técnica y la justicia social. No se trata simplemente de elegir entre una política eficiente y una política popular, sino de encontrar mecanismos que permitan que ambas coexistan:

Un gobierno verdaderamente justo no es aquel que toma decisiones solo en función de lo que es racional desde el punto de vista técnico, sino aquel que escucha las voces de sus ciudadanos y busca formas de integrar sus demandas en un marco de políticas efectivas (García Gual, 2014, p. 103).

A la luz de lo anterior, la intervención en Avianca y las políticas de alivio económico no deberían haber sido decisiones contrapuestas, sino partes complementarias de una estrategia más amplia de recuperación. De manera semejante, el proyecto tecnocrático de Hidro Ituango muestra la necesidad de adoptar una perspectiva integral en la gestión pública. La tecnocracia puede dar estabilidad económica y eficiencia, pero necesita complementarse con la protección de los derechos de las comunidades y los ecosistemas.

#### **4. La integración de los principios platónicos de justicia y conocimiento en un modelo de gobernanza que equilibre la eficiencia técnica con la legitimidad democrática.**

La tensión entre la eficiencia técnica y la legitimidad democrática ha sido un desafío importante en los sistemas de gobiernos colombianos actuales (democracia representativa y eficiencia tecnócrata), principalmente en situaciones donde el conocimiento especializado y las demandas ciudadanas parecen entrar en conflicto. Por tanto, en este capítulo se analiza la viabilidad de combinar los conceptos de justicia y conocimiento propuestos por Platón, principalmente en los libros V y VIII de su obra *La República*, con el fin de establecer una fundamentación teórica para un modelo de gobierno que armonice la eficacia tecnocrática con la legitimidad democrática.

Según Platón, la justicia representa una virtud clave para garantizar la armonía en la gobernanza del Estado, porque garantiza que cada miembro de la sociedad cumpla con su función de manera

adecuada, lo que a su vez contribuye al equilibrio y la felicidad de todos. Además, el filósofo en La República describe la justicia como la virtud que habilita a cada persona y a cada grupo en la sociedad a ejercer sus roles según sus habilidades naturales; dado que, la distribución armoniosa de roles es fundamental para que la sociedad funcione adecuadamente y se eviten conflictos (2006, p.174).

Asimismo, el saber, bajo la dirección de los "filósofos-reyes", actúa como el faro que orienta hacia dónde tomar decisiones auténticamente justas y equilibradas, ya que los "filósofos-reyes", al haber alcanzado el conocimiento de las Ideas, en especial la del Bien, poseen la capacidad de ver más allá de los intereses particulares y las apariencias engañosas. Para Platón, este saber no es meramente técnico, sino una comprensión profunda de lo que es justo y bueno para toda la sociedad. Así, los "filósofos-reyes" pueden gobernar de manera imparcial, guiando el Estado hacia decisiones que promuevan el bienestar común y preserven la armonía entre sus diferentes clases. La sabiduría de estos gobernantes permite mantener el equilibrio y la justicia en la polis, evitando que el poder se desvíe hacia la tiranía o la corrupción (2006, pp.275-278).

En consecuencia, cabe reflexionar si en la política de hoy en día (siglo XXI), estos principios de Platón pueden ofrecer una visión vigente sobre cómo un gobierno podría conciliar la importancia de tomar decisiones fundamentadas técnicamente sin ignorar la urgencia de atender las peticiones de los ciudadanos. Pues, en esta visión, la justicia se entiende como el respeto a la diversidad y el bienestar de todas las partes, mientras que el conocimiento se considera el fundamento racional y ético en la toma de decisiones. En suma, este capítulo pretende reflexionar sobre la posibilidad de aplicar estos principios en un modelo de gobernanza *híbrido* (la mezcla de tecnocracia y democracia) que busque no solo ser eficiente, sino también ser considerado, equitativo y justo.

#### **4.1 La tecnocracia y la democracia en el contexto contemporáneo**

Los pueblos indígenas de Colombia, especialmente aquellos que conservan cosmovisiones animistas, establecen una relación con la naturaleza fundamentada en el respeto y la reciprocidad. Esta relación no concibe a la tierra como un recurso explotable, sino como un ser vivo y sagrado, simbolizado como una madre que nutre y sustenta. En lugar de ver a la naturaleza en términos de utilidad económica, estos pueblos perciben su entorno como un todo del que los seres humanos son parte dependiente. Desde esta perspectiva, la tierra es inseparable de la identidad, historia y espiritualidad de los pueblos indígenas, tal como lo evidencian los pueblos Kuna, Nasa, Emberá, entre otros que aún subsisten. Para ellos, el territorio no solo provee alimento y materiales, sino que también es su hogar y el fundamento de su existencia. Así, la idea de apropiarse de la tierra, ya sea mediante su venta o arrendamiento, es percibida como una profanación, por lo cual prefieren protegerla.

La conexión con la tierra también implica prácticas de uso sostenible que aseguran el bienestar tanto de la tierra como de las futuras generaciones. Los indígenas no tienen la noción de propiedad privada, por lo cual el acceso a la tierra no se da bajo un régimen de posesión, sino de respeto mutuo y equilibrio. Las prácticas agrícolas, como la rotación de cultivos y la cesión de terrenos para que descansen, evidencian la creencia de que la tierra también necesita recuperación y renovación, evitando así su agotamiento. Todo ser vivo tiene un carácter humanizado y se articula en una red de relaciones interdependientes. Por ejemplo, para los Nasa y los Camentsá, los elementos de la naturaleza son habitantes que merecen respeto y reconocimiento, integrando su cosmogonía con el entorno natural.

La idea de una ontología pachasófica, que reconoce a la naturaleza como un sujeto digno de respeto y no meramente un objeto de explotación, surge en respuesta a la crisis ecológica,

planteando un cambio de paradigma en la relación entre humanidad y medio ambiente. Los seres humanos no somos entidades autónomas separadas de la naturaleza, sino elementos constitutivos de ella. Se trata de una ética ambiental en la que la racionalidad no está al servicio del progreso humano, sino que está orientada hacia un bien para cualquier forma de vida. Por eso la crisis ecológica actual muestra que, a través de su lógica extractivista, el ser humano occidental desarticula la relación con la naturaleza y compromete a la sustentabilidad de la vida, por lo cual se hace necesario adoptar un estilo de vida que proteja la integridad de los ecosistemas y promueva una convivencia en la casa común compartida por todos los seres vivos.

Además, el reconocimiento indígena de derechos a la naturaleza critica las bases antropocéntricas y capitalistas que históricamente han visto a la naturaleza como una mercancía. En este sentido, la defensa de los derechos de la naturaleza implica una visión en la cual la Tierra no es un recurso disponible para la explotación humana. Hay que transitar hacia una ontología que respete a los ecosistemas, lo cual contrasta con la modernidad, instrumentalizadora de la naturaleza para satisfacer las necesidades y deseos humanos, despojándola de su valor y sometiéndola a una explotación constante. Desde el pensamiento indígena se busca influir en legislaciones ambientales, tales como las leyes que protegen los ríos y las montañas, y que intentan revertir los daños provocados por prácticas de explotación insostenibles.

A diferencia de los indígenas, los tecnócratas, arraigados en los principios del capitalismo y el utilitarismo económico, promueven una explotación de la naturaleza orientada hacia el crecimiento económico, la optimización de recursos y la transformación de los bienes naturales en mercancías. La naturaleza solo tiene un valor instrumental, determinado por su capacidad para satisfacer las demandas humanas. Esta visión asume que los seres humanos tienen la capacidad de maximizar su control sobre el entorno natural y, en consecuencia, transformarlo en un recurso manipulable y

explotable. Este modelo de desarrollo está cimentado en una lógica extractivista en la que la naturaleza es percibida como un conjunto de materias primas, cuyo fin último es servir de sustento al sistema económico, siendo concebida como objeto pasivo sobre el cual se puede ejercer control sin restricción ética alguna.

La raíz de este modelo se encuentra en una ética individualista, donde el progreso y el éxito económico de la humanidad justifican cualquier alteración o explotación de los sistemas naturales. La tecnocracia no es recíproca con la naturaleza, ya que la ve como un conjunto de elementos manipulables, cuya finalidad es el crecimiento económico. Así, la naturaleza no tiene un valor propio, sino subordinado a su capacidad para satisfacer las necesidades humanas. Además, este modelo excluye los saberes ancestrales al relegar los conocimientos mitológicos e intuitivos, privilegiando en cambio los saberes estrictamente tecnocientíficos, a partir de una epistemología que desvaloriza cualquier conocimiento no cuantificable, perpetuando una cultura del progreso que ignora las tradiciones culturales que, durante milenios, han enseñado a los indígenas a vivir en armonía con la naturaleza.

Los indígenas comprenden la interdependencia y el respeto mutuo entre los seres humanos y la naturaleza, asunto que contrasta con la tecnocracia, que es individualista, utilitarista y extractivista. Por eso prácticas como la tala indiscriminada, la ganadería extensiva y la minería representan, para las comunidades indígenas, un daño ambiental, un acto de violencia contra los cimientos de la vida y una ruptura con las bases que sustentan la existencia. Además, el derecho a la tierra, en la concepción indígena, trasciende la mera autonomía territorial y se convierte en una lucha por la sostenibilidad y la equidad ecológica. No es solo una cuestión de territorio o recursos, sino una relación de coexistencia y respeto mutuo con la naturaleza, que exige el reconocimiento de la tierra

como sujeto y no como objeto. Se trata de una resistencia ante la visión tecnocrática y capitalista que reduce la tierra a un mero recurso explotable.

Para los pueblos indígenas de Colombia, el sentido de la vida se encuentra en la comunión con la naturaleza, valor que contrasta con la ideología tecnocrática que prioriza la explotación de recursos y la producción industrial. Los indígenas no consideran a la naturaleza como un objeto inerte que debe ser transformado para obtener beneficio económico, por lo cual se relacionan con ella a través de rituales y prácticas ancestrales, como el uso de plantas sagradas (ayahuasca, yagé), que permiten una conexión espiritual. No se trata de una herramienta para la introspección individualista, sino de un medio para experimentar la unión con la naturaleza y las fuerzas que rigen el equilibrio universal. En estos rituales, el individuo alcanza un estado de conciencia donde se percibe como parte de un tejido mayor, un macrocosmos del que es una pequeña pieza. Para los indígenas, la salud individual es el reflejo del estado de la madre tierra. La salud no es ausencia de enfermedad, sino un estado de equilibrio con el cosmos. La ayahuasca, en este contexto, permite al individuo alcanzar una comunión con las energías de la naturaleza, lo que lleva a un estado de bienestar. La planta actúa como guía, como maestra.

Lo anterior contrasta con el afán de los tecnócratas por demostrar su éxito mediante cifras de crecimiento económico que justifiquen sus políticas públicas y decisiones de gobierno. Ellos consideran que la validez de una política pública se mide en términos de indicadores cuantificables, que ponen a las metas abstractas por encima de los ciudadanos. El progreso es inseparable de una producción continua y de la acumulación de capital, por lo cual las políticas buscan mantener a las poblaciones ocupadas y productivas, en detrimento de su calidad de vida y de su tiempo libre, que es reemplazado por un deseo incesante de superación económica acompañada de entretenimiento, al cual llaman cultura. La naturaleza y los recursos humanos son vistos como medios de

producción, lo cual implica una visión instrumentalizada de la naturaleza, donde su valor reside en su capacidad para generar riqueza y ser explotada industrialmente. La tecnocracia no concibe a la naturaleza como un ser vivo o con derechos propios, sino como un recurso explotable, cuya optimización es necesaria para el progreso económico. Este progreso, sin embargo, se mide exclusivamente en términos de acumulación de capital y crecimiento financiero, dejando de lado cualquier dimensión ética o espiritual de la relación entre el ser humano y el medio natural.

En este sentido, la tecnocracia convierte al trabajo en un fin en sí mismo, promoviendo la productividad y la eficiencia como valores, sin importar las repercusiones ambientales o sociales. Las personas son vistas como recursos humanos, cuya función es contribuir al sistema económico mediante una producción constante, sin tener en cuenta su bienestar personal o social. La tecnocracia impone un modelo en el que el tiempo de descanso no es un fin en sí mismo, sino que se percibe como un recurso a aprovechar para mejorar el rendimiento laboral y la estabilidad económica. La acumulación y explotación aliena a las personas de su entorno natural y les niega una conexión auténtica con la naturaleza y el tiempo libre en comunidad. Esta enajenación se refleja en la mercantilización de todos los aspectos de la vida, tales como el tiempo, el trabajo y la naturaleza, reduciendo la existencia humana a una función económica y privando a las personas de la posibilidad de experimentar un bienestar integral.

Esta visión contrasta con el ideal platónico del bien. Platón criticaría a los tecnócratas por su incapacidad para comprender el verdadero sentido del bien, pues en su paradigma el progreso está supeditado a la capacidad de producir y optimizar recursos, mientras que el bienestar social se convierte en una consecuencia secundaria, y no en el fin primordial de la organización social. Para Platón, el bien tiene un valor que no puede reducirse a la utilidad económica; en cambio, el ideal tecnocrático solo reconoce el bienestar como un subproducto de la eficiencia económica. Los

valores asociados a la comunidad, la solidaridad y la coexistencia con la naturaleza se oponen a los principios de competitividad, eficiencia y crecimiento que la tecnocracia prioriza y que pierde sus lazos con lo sagrado y lo colectivo.

Pero más allá de los contrastes que hay entre tecnócratas e indígenas, que los hacen prácticamente irreconciliables por cuanto, según los tecnócratas, los indígenas representan al retroceso, ambos tienen en común que la dirección del destino de la comunidad debe estar en manos del que sabe, lo cual implica, necesariamente, impedir que gobierne alguien que no esté preparado para ello. Esto, por supuesto, riñe con la democracia, más aún con el populismo tan frecuente en Colombia, en el que gobierna alguien sin la debida preparación académica, ética y espiritual para el cargo.

En *La República*, Platón aborda una crítica exhaustiva de la democracia, considerándola como un sistema que, al carecer de límites racionales, puede degenerar fácilmente en una forma de gobierno donde prevalecen los deseos y opiniones por encima del conocimiento verdadero y la sabiduría. En la democracia, la libertad se convierte en desenfreno porque los gobernantes son elegidos por su capacidad de satisfacer las pasiones y deseos de la multitud, mas no por su virtud ni su capacidad de gobernar de acuerdo con el bien común. Este tipo de sistema conduce inevitablemente a la anarquía, pues la masa, carente de formación filosófica y de acceso al conocimiento, se ve arrastrada por pasiones efímeras que oscurecen la búsqueda del bien. La verdad y el conocimiento del bien solo pueden ser alcanzados por los que han sido formados en la filosofía.

La multitud, por otro lado, está atrapada en el mundo sensible, donde la opinión y la apariencia dominan. El rey propuesto por Platón entiende el bien y actúa conforme a él, por lo cual no está guiado por intereses personales ni por el deseo de poder, sino por un compromiso con la justicia y

el beneficio colectivo. Esta figura de gobernante se contrapone a la de los líderes democráticos, quienes, según Platón, son elegidos por su capacidad de satisfacer las expectativas inmediatas de la población, sin un verdadero conocimiento de lo que es justo y bueno. Las masas votan motivadas por impulsos emocionales y deseos efímeros, dejando de lado la reflexión crítica. Esto desemboca en una serie de gobiernos inestables y corruptos, donde las decisiones políticas buscan satisfacer a la mayoría sin considerar las consecuencias a largo plazo.

En el contexto de las comunidades indígenas, el sabedor o líder espiritual es aquel que, mediante una vida de aislamiento y meditación, logra una conexión con la madre tierra. En la cosmovisión de muchas comunidades indígenas, el sabedor no es solo un líder político, sino un intermediario entre lo humano y lo divino. Su capacidad de liderar se fundamenta en su conexión con los elementos naturales y en su comprensión de los ciclos de la vida, la muerte y la regeneración. No actúa por deseo de poder ni por imposición de la voluntad popular, sino por una autoridad espiritual reconocida por la comunidad. El sabedor es consciente de que cualquier desequilibrio en la relación con el entorno natural afecta a toda la comunidad y, por ello, sus decisiones están orientadas a preservar esa armonía

Así, los sabedores son importantes en la organización de las comunidades indígenas; sin embargo, cuando las decisiones deben llevarse fuera del contexto comunitario, se genera una vulnerabilidad. Los líderes que no tienen este tipo de conocimiento espiritual o cultural corren el riesgo de ser manipulados por fuerzas externas, politiqueras, ya que la ausencia del Estado y la falta de preparación tecnocientífica les impide discernir entre el bien común y las promesas ilusorias de los demagogos que intentan captar sus votos mediante promesas vacías. Esto mismo acontece en comunidades afrodescendientes, campesinas y gitanas, cuyos líderes, ignorantes en asuntos jurídicos, ingenieriles, económicos, etc., no saben cómo defender sus derechos en la esfera

política, sino que permanecen vulnerables a los intereses políticos y económicos democráticos. La falta de presencia institucional facilita la llegada de actores que buscan explotar la situación en su favor, ofreciendo soluciones momentáneas y promesas vacías a cambio de apoyo electoral, lo que compromete la autonomía y el bienestar de la comunidad.

En relación con lo anterior, las comunidades indígenas y afrodescendientes en Colombia, especialmente en lo que concierne a la implementación de la consulta previa, evidencia un conflicto entre el marco legal y la práctica institucional. A pesar de que la Constitución de 1991 establece claramente el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a ser consultados antes de la realización de proyectos que afecten sus territorios, en la práctica, estas consultas se han convertido en un mero trámite. Las autoridades ignoran la dimensión cultural y la relevancia de los saberes ancestrales, reduciendo el proceso a una formalidad sin impacto en la toma de decisiones finales.

Este proceso burocrático y superficial de consulta previa no solo omite las perspectivas de las comunidades, sino que socava directamente su derecho a la autonomía y al manejo de sus territorios conforme a sus propias cosmovisiones. Al ignorar las visiones de los sabedores y otros representantes tradicionales de las comunidades, el Estado colombiano incumple su deber de proteger la diversidad cultural y los conocimientos ancestrales. La gobernanza tecnocrática impone un modelo de desarrollo que no contempla los saberes indígenas ni la importancia de los ecosistemas que habitan, lo cual evidencia una desconexión entre el marco normativo y la práctica estatal.

A diferencia de la lógica occidental, con la que los tecnócratas operan a la hora de excluir seres humanos y ecosistemas, los pueblos originarios buscan mantener una armonía en la que los opuestos no se anulen entre sí, sino que se complementen. Esto implica una coexistencia dialéctica

que es indiferente ante el principio de no contradicción occidental y que permite entender los binomios, como el día y la noche o lo masculino y lo femenino, como aspectos interdependientes de una misma realidad. La relación indígena con la naturaleza y la sociedad se basa, entonces, en una lógica de coexistencia y respeto que se opone a los principios de la tecnocracia, la cual se rige principalmente por la lógica económica. Los pueblos indígenas no separan al ser humano de la naturaleza, y por ende, su forma de vida promueve una reciprocidad que integra lo espiritual y lo material. La tecnocracia, en cambio, actúa desde una visión que escinde estos elementos y los reduce a factores de producción. Este desacuerdo ontológico se traduce en políticas extractivas que despojan a los pueblos originarios de su autonomía y capacidad de decisión sobre sus territorios.

#### **4.2 La integración de los principios platónicos en un modelo de gobernanza contemporáneo**

La tecnocracia concibe a la naturaleza en términos utilitarios, legitimando la explotación y el desequilibrio mediante una lógica de extracción y aprovechamiento ilimitado de los recursos, que afecta no solo a los ecosistemas, sino también a las comunidades que dependen de ellos. La tecnocracia reduce a la naturaleza a su valor económico, ignorando los impactos ecológicos y sociales que sus prácticas extractivistas imponen sobre los territorios indígenas. La tecnocracia tiende a imponer modelos de desarrollo uniformes que descuidan las especificidades culturales y naturales de las comunidades locales. En ese sentido, la democracia, al menos en sus principios teóricos, comparte con la cosmovisión indígena un respeto profundo por la pluralidad y la integridad del medio ambiente, lo que contrasta con el enfoque tecnocrático.

La democracia busca la inclusión de múltiples voces y visiones en la construcción de las políticas públicas, asegurando que se respeten los derechos culturales y sociales de todas las comunidades. Este enfoque inclusivo está en resonancia con la cosmovisión indígena, que promueve el respeto y la coexistencia en armonía con la naturaleza. Por el contrario, el modelo

tecnocrático ignora frecuentemente estos valores en su afán por cumplir con indicadores de crecimiento económicos. Si bien la tecnocracia y la democracia pueden operar en el mismo contexto político, su enfoque hacia la diversidad y la inclusión es diametralmente opuesto. La tecnocracia impone modelos de desarrollo sin adaptarse a las especificidades culturales y ambientales de cada territorio, mientras que la democracia busca integrar esas diferencias en un marco de respeto y cooperación. Este principio de pluralidad y respeto es una base compartida con las cosmovisiones indígenas, que entienden el desarrollo no como una explotación de recursos, sino como un proceso de interacción equilibrada con el entorno.

### **4.3 Desafíos y posibles contradicciones**

Para Platón, la verdadera justicia política solo puede lograrse cuando quienes están al mando tienen un conocimiento adecuado de lo que es bueno para la ciudad. El conocimiento no es únicamente un medio para ejercer el poder, sino la base misma de su legitimidad. Así, el rey filósofo es un gobernante justo, capaz de discernir las necesidades de la polis y de actuar en función de su bienestar. La visión de la forma del bien es el acto supremo de conocimiento, el cual permite a los gobernantes juzgar con justicia y actuar en función del bien común. La legitimidad del poder político no reside en el simple hecho de la elección popular, tal como acontece en la democracia, o en la capacidad para administrar la *polis* de manera eficiente, como sucede en la tecnocracia, sino en la posesión de un conocimiento formal que posibilita a quien lo tiene trascender sus propios intereses y actuar con un sentido ético que busca la armonía y el orden en la comunidad.

En relación con lo anterior, aplicar esta idea al contexto colombiano requiere reflexionar sobre cómo la tecnocracia, que prioriza la experticia técnica, y la democracia, que enfatiza la participación ciudadana, podrían integrarse en un sistema donde el conocimiento adecuado y la justicia orienten la toma de decisiones. Una tecnocracia platónica, en el sentido moderno, sería un

sistema donde los expertos en conocimiento técnico y ético lideran, pero deben también responder a principios de justicia y equidad social. Un gobierno basado en el conocimiento garantiza no solo la eficacia en la administración pública, sino también un ejercicio del poder que se orienta hacia el bien común.

Una tecnocracia que aspire a ser justa no puede limitarse a la experticia técnica, ya que debe estar guiada también por principios de equidad social y justicia. En este sentido, la tecnocracia platónica se distingue de una tecnocracia moderna convencional, donde el riesgo es que el conocimiento técnico se convierta en un fin en sí mismo y no en un medio para alcanzar el bienestar de la comunidad. El conocimiento técnico, sin una guía ética, corre el riesgo de deshumanizar las políticas públicas, alienando a la ciudadanía en lugar de promover su bienestar.

Y, por último, decir que la combinación de tecnocracia y democracia en un sistema que promueva tanto el conocimiento adecuado como la justicia en la toma de decisiones implica equilibrar la experticia técnica con la legitimidad democrática, de modo que la ciudadanía perciba el gobierno no solo como competente, sino también como justo. Esta visión recuerda la estructura de la *polis* de Platón, donde el gobierno no solo persigue la eficacia, sino también la virtud y la justicia.

## 5. Conclusiones

El análisis realizado en esta investigación ha facilitado la comprensión de la tensión existente entre la tecnocracia y la democracia en el contexto político contemporáneo de Colombia, a través de los conceptos de política, conocimiento y justicia presentados en los libros V y VIII de "La República" de Platón. A lo largo de este estudio, se ha podido observar cómo las ideas platónicas respecto a la gobernabilidad, que se sustentan en el conocimiento especializado y la justicia, encuentran tanto paralelismos como contrastes en las dinámicas políticas actuales, ejemplificadas por los gobiernos de Iván Duque y Gustavo Petro.

El modelo tecnocrático impulsado durante el gobierno de Duque, centrado en la eficiencia y la racionalidad técnica, logró garantizar estabilidad económica en un periodo de crisis. Sin embargo, también provocó una desconexión con la ciudadanía y debilitó los principios democráticos. En contraste, el enfoque participativo del gobierno de Petro ha intentado promover una mayor inclusión social y fortalecer la legitimidad democrática, aunque se ha visto desafiado en la implementación de políticas debido a la falta de criterios técnicos claros. Esta dicotomía entre el conocimiento especializado y la voluntad popular refleja la crítica platónica a la democracia ateniense, así como su propuesta de un gobierno guiado por el saber filosófico.

No obstante, la investigación no solo ha subrayado los riesgos de una democracia que margina el conocimiento técnico, ni de una tecnocracia que niega la participación ciudadana. También ha indagado en la posibilidad de integrar ambos enfoques en un modelo de gobernanza que combine la eficiencia técnica con la justicia social. En este sentido, se destaca la necesidad de articular el saber especializado con la deliberación democrática, garantizando que las decisiones políticas sean, además de racionales y eficaces, legítimas y representativas.

Así, se concluye que la tensión entre la tecnocracia y la democracia no debe resolverse mediante la imposición de uno sobre el otro, sino a través de su integración en un marco de gobernanza equilibrada. Aunque la filosofía platónica fue formulada en un contexto distinto, continúa ofreciendo herramientas conceptuales que nos permiten repensar la organización política actual y buscar un sistema donde el conocimiento y la justicia coexistan en pro del bienestar común.

### Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah. (1958). *La condición humana*. España: Paidós.
- Castaño, Jesús. (2008). *Gobernabilidad y Democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, Jürgen. (1971). *Conocimiento e interés*. España: Taurus.
- Habermas, Jürgen. (1999). *La Inclusión del Otro*. España: Paidós.
- Isabel Cristina Zuleta (2021). *Hidroituango: Un desastre socioambiental con responsabilidad internacional*. Ideas [En ligne]. DOI : <https://doi.org/10.4000/ideas>.
- Mill, John Stuart. (1999). *Considerations on Representative Government*. Londres: Parker, Son, and Bourn.
- Mouffe, Chantal. (1999). *El retorno de lo político*. España: Paidós.
- Platón. (2006). *La República*. Edición traducida por Francisco Lisi. España: Gredos.
- Popper, Karl. (1945). *La sociedad abierta y sus enemigos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rancière. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Restrepo, Jairo. (2020). *Colombia: entre la tecnocracia y la democracia*. Colombia: Universidad Nacional.
- Weber, Max. (1968). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.